

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA
PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE NUEVOS INVESTIGADORES E INNOVADORES 2022**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA EVALUADA		
1.1 Título de la Propuesta:		
1.2 Nombre del proponente principal:		
1.3 Código de la propuesta	1.4 Código del evaluador	1.5 Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa)
APY-NI-2022-	EVA-2022-	
1.6 Categoría de evaluación separada. SELECCIONE SOLO UN CASILLERO.		
<input type="checkbox"/> Categoría A: Estudiante que haya cursado sus dos primeros años de la licenciatura, en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA y que esté vinculado a un investigador con grado de doctorado. Monto de adjudicación de hasta B/.15,000.00.		
<input type="checkbox"/> Categoría B: Estudiante que esté cursando un posgrado en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA y que esté vinculado a un investigador con grado de doctorado. Monto de adjudicación de hasta B/. 20,000.00.		
<input type="checkbox"/> Categoría C: Estudiante que esté cursando estudios de doctorado en el extranjero e investigación en el territorio nacional y que esté vinculado a una institución en el territorio nacional. Monto de adjudicación de hasta B/.20,000.00.		
1.7 Área temática de la propuesta. SELECCIONE SOLO UN CASILLERO.		
A. <input type="checkbox"/> Logística y Transporte	B. <input type="checkbox"/> Ciencias Básica y Matemática	
C. <input type="checkbox"/> Ciencias Agrarias	D. <input type="checkbox"/> Sociología, Economía y Ciencias Políticas	
E. <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud (preferencialmente enfermedades no transmisibles)	F. <input type="checkbox"/> Educación	
G. <input type="checkbox"/> Medio Ambiente y Cambio Climático	H. <input type="checkbox"/> Historia, Antropología y Arqueología	
I. <input type="checkbox"/> Hidrología y Recurso Hídricos	J. <input type="checkbox"/> Ingeniería y Ciencias Tecnológicas	
K. <input type="checkbox"/> Energía	L. <input type="checkbox"/> Industria 4.0	
* Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), enfermedad emergente consiste en afirmar que es la provocada por un agente infeccioso recientemente identificado y anteriormente desconocido, capaz de causar problemas de salud pública a nivel local, regional o mundial.		
2. CERTIFICACIÓN		
2.1 Hasta donde el evaluador conoce, ¿existe conflicto de intereses con la solicitud? *		
Sí _____ No _____		
Explique: _____		
Nota: *Existe conflicto de intereses cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto, pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los solicitantes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la SENACYT para la convocatoria.		

3. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUALITATIVOS

3.1 El impacto científico-tecnológico de la propuesta abarca:

- La atención a la solución del problema o necesidad en temas prioritarios para el país.
- Se realiza en una región específica del país.
- Brinda la oportunidad de generar nuevos temas a investigar y desarrollar en el país.

4. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS

Si bien el proceso de evaluación de propuestas tiene un componente cuantitativo, también se deberán tomar en cuenta los cualitativos.

Considere la siguiente escala para indicar si la propuesta es de Bajo Potencial, Buen Potencial o Alto Potencial.

1.0-3.4 = Bajo Potencial 3.5-4.4 = Buen Potencial 4.5-5.0 = Alto Potencial

Criterios de evaluación	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Calidad y originalidad de la propuesta		
4.1 Enfoque, originalidad, claridad y coherencia de la propuesta.		
4.2 Consistencia con los objetivos y las áreas temáticas (prioritarias) identificadas en la convocatoria.		
4.3 Concordancia entre la cronología de las actividades, recursos (disponibles y solicitados) y presupuesto.		
4.4 Los productos, el cronograma y el presupuesto son afines para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta.		
4.5 Correcta estructuración de la propuesta y adecuada redacción.		
Capacidad o Potencial del Equipo humano relacionado a la propuesta		
4.6 Capacidad, conocimiento, antecedentes, trayectoria, experiencia y/o potencial del equipo humano propuesto para ejecutar la actividad con calidad e impacto.		
4.7 La experiencia y trayectoria de la o las instituciones/empresas participantes asegura el cumplimiento de los objetivos.		
4.8 Un tiempo de dedicación realista del estudiante (nuevo investigador) y lo(s) asociado(s), ya comprometido con otros proyectos.		
4.9 La sinergia de la propuesta y la articulación del equipo con los actores que ya realizan acciones en el sector y/o en el área de la propuesta.		
Potencial de impacto de la propuesta		
4.10 Planteamiento adecuado del impacto de la propuesta.		
4.11 La aplicación del conocimiento que brinde soluciones a problemas productivos y sociales del país.		
4.12 Potencial de impacto en el sector empresarial, gubernamental, educativo, de conservación o desarrollo sostenible, tecnológico, científico, social u otros de interés (Impacto).		
Viabilidad de la propuesta.		
4.13 Coherencia entre el objetivo de la propuesta y los recursos humanos, recurso financiero y materiales propuestos.		
4.14 Probabilidad que el proyecto se desarrolle considerando los requerimientos en rubros como tiempo, infraestructura, metodología, aspectos jurídicos o regulatorios.		

4.15 Plantea transferencia tecnológica y/o difusión de los resultados de la propuesta entre sus usuarios potenciales (personas, empresas e instituciones). La misma está adecuadamente prevista, diseñada, y es factible de lograr.		
PROMEDIO		

5. En función de los puntos anteriores, la propuesta tiene mérito para clasificarse como de:

1.0-3.4 = Bajo Potencial 3.5-4.4 = Buen Potencial 4.5-5.0 = Alto Potencial

Bajo potencial

Buen potencial

Alto potencial

6. COMENTARIOS DEL EVALUADOR SOBRE LA PROPUESTA

6.1 ¿El presupuesto presentado es adecuado y cumple con los objetos de gasto permitidos según los numerales correspondiente a la categoría seleccionada según las Bases de la Convocatoria? Revisar Artículo 50 de la Resolución de Junta Directiva No. 01 de 13 de enero de 2022

Sí No

Observaciones:

6.2 Se justifican los rubros de los objetos de gastos solicitados, cual(es) rubro(s) quiere ajustar o si lo solicitado es coherente con la propuesta presentada. Revisar Artículo 50 de la Resolución de Junta Directiva No. 01 de 13 de enero de 2022

Sí No

Observaciones:

6.3 ¿El cronograma presentado describe las actividades y los productos (medibles y concretos) necesarias para realizar el proyecto?

Sí No

Observaciones:

7. Opinión y comentarios del evaluador para el proponente. Este casillero es particularmente importante, pues le permite a la SENACYT compilar elementos y recomendaciones para el proponente: